



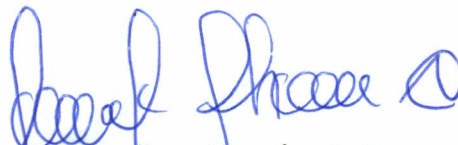
N° 19-SG-2013.

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
Pedro Vicente Maldonado, 17 de junio del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día 19 de junio del 2013, a las 09h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta N° 16-2013 del 17 de mayo del 2013.
4. Conocimiento y resolución para derogar el noveno punto del orden del día del acta 12 15 04 05 del Concejo Municipal, que resuelve "Crear la Escuela Municipal Pedro Vicente Maldonado con todos sus compromisos que permitan el funcionamiento de la Institución Educativa, estableciéndose que el plazo de la contratación del personal docente será por nueve meses con una bonificación de ciento cincuenta dólares mensuales".
5. Clausura de la sesión, por el señor alcalde.

  
**Abg. Carlos Chacón Arteaga**  
**Secretario General GAD.**